



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		050	Curso Técnico Terciario		
PLAN		2014	2014		
SECTOR DE ESTUDIO		610	Comercio y Administración		
ORIENTACIÓN		008	Administración		
MODALIDAD		----	Presencial		
AÑO		2	2do año		
TRAYECTO		---	---		
SEMESTRE		3	3er semestre		
MÓDULO		---	---		
ÁREA DE ASIGNATURA		14 E	Práctica profesional gestión pública		
ASIGNATURA		17334	Gestión Pública III		
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR		Técnica			
MODALIDAD DE APROBACIÓN		Exoneración			
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales: 48	Horas semanales: 3	Cantidad de semanas: 16 de	
Fecha de Presentación: 11/11/16	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/__

FUNDAMENTACIÓN

La capacitación específica en Administración Pública, debe poner particular énfasis en el fortalecimiento de los aspectos conceptuales e instrumentales propios de la actuación técnica en organismos o empresas del Estado. Asimismo, deben estar presentes -durante todo el proceso formativo- las características específicas de la gestión pública. Estos elementos conjugados armónicamente permitirán potenciar las capacidades para la actuación exitosa en niveles estratégicos y operativos de la estructura orgánica estatal.

Esta formación permitirá al técnico valorar su papel como servidor público e incorporar y potenciar conocimientos y destrezas que le permitan programar y coordinar la ejecución de actividades y el control de sus resultados, a través de la técnica presupuestal.

OBJETIVOS

GENERALES

Construir su propia actitud técnica para generar las competencias administrativas requeridas.

Generar las competencias que le permitan tener una actitud proactiva ante los cambios y desafíos constantes y permanentes de la realidad.

ESPECÍFICOS

Conocer y comprender el desarrollo de las competencias requeridas para su intervención técnico profesional en la formulación y ejecución de la planificación operativa y el presupuesto aplicadas a las organizaciones públicas.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: La planificación y el presupuesto.

- El presupuesto público. Evolución histórica. Distintos enfoques.
- Los presupuestos en nuestra legislación. Tipos de presupuesto en nuestras normas según su trámite de formulación y aprobación. Organismos que intervienen en la formulación del presupuesto.
- Los principios presupuestales. Concepto y enumeración. Principios sustanciales. Principios Formales.
- Las técnicas presupuestarias. La técnica tradicional de presupuesto o presupuesto por planillas. Evolución histórica hacia las técnicas modernas. El Presupuesto por Programas. El Presupuesto Base Cero.
- La estructura del presupuesto. Las clasificaciones presupuestales. Significado e importancia. Requisitos que deben cumplir las clasificaciones. Tipos de clasificaciones existentes y su evolución de acuerdo a la evolución del concepto de presupuesto. Las clasificaciones presupuestales en el Uruguay.
- El crédito o asignación presupuestal. Concepto. Tipos de créditos existentes. El crédito presupuestal en nuestras normas jurídicas.
- El Presupuesto Nacional. Sueldos, Gastos e Inversiones. Características. Limitaciones. Diferentes tratamientos según la normativa.
- Los gastos del Estado. Concepto de gasto público. Clasificación de los gastos públicos. Los procesos del gasto. Regimenes especiales de gastos. Régimen de Inversiones.
- Las fuentes de financiamiento del Estado. Clasificación de las fuentes de financiamiento desde diversos puntos de vista. Tipos de recursos que maneja el Estado uruguayo según la ley. Impuestos. Tasas. Contribuciones especiales. Precios. Rentas de bienes. Créditos y préstamos.

Total horas: 21

UNIDAD 2: La gestión presupuestal.

- La contratación de bienes y servicios no personales. Conceptos y elementos esenciales del contrato administrativo. Los principios que regulan las contrataciones del Estado.
- La licitación pública. La licitación abreviada. La contratación directa. Regímenes especiales.
- La contratación y presupuestación de personas.
- La Especificidades de la gestión de Entres Industriales y Comerciales y de los Gobiernos Departamentales.

Total horas: 18

UNIDAD 3: El control y evaluación de gestión.

- El control de la gestión en el sector público. Características.
- Las rendiciones de cuentas de los agentes de la hacienda pública. La rendición de cuentas de los diferentes organismos del Estado.
- El control de la gestión financiera pública en el Uruguay. Las funciones de control de las Contadurías Generales. La Auditoría Interna de la Nación (AIN). El control externo del Poder Legislativo. El Tribunal de Cuentas de la República (TC).
- El control de las Entidades no Estatales que manejan fondos o bienes del Estado.

Total horas: 9

PROPUESTA METODOLÓGICA

Es recomendable utilizar una variedad estrategias metodológicas que se justifican desde una variada perspectiva:

- No existe un único método de enseñanza.

- Existen distintos tipos de contenidos y competencias a desarrollar, necesitan formas de enseñanza diferentes.
- La diversidad de cada grupo de alumnos, implica distintas formas de enfocar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las características particulares de cada docente y su forma de interactuar con el grupo, condiciona la elección de los métodos de enseñanza.

En cuanto a la metodología a seleccionar, ésta debe tender a facilitar el trabajo autónomo de los alumnos, potenciando las técnicas de indagación e investigación, así como las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Se debe tener en cuenta, a la hora de seleccionar la metodología a utilizar, las siguientes apreciaciones:

- El nivel de desarrollo de los alumnos, partiendo de lo que saben hacer autónomamente y de lo que son capaces de hacer con la asistencia del docente.
- Considerar los conocimientos previos de los alumnos antes de la introducción de nuevos contenidos. (Diagnóstico situacional inicial).
- Priorizar la comprensión de los contenidos sobre el aprendizaje de las técnicas de la administración de forma de asegurarse que el alumno le asigne significado a lo que aprende y favorecer su aplicación funcional.
- Posibilitar el auto aprendizaje significativo: que los alumnos aprendan a aprender. Esto supone orientar la enseñanza hacia la combinación de actividades estructuradas con las otras asignaturas, de forma que los alumnos, autónomamente puedan tomar decisiones de distinto tipo: elegir la temática a trabajar, seleccionar los recursos, etc.
- La instrumentación de actividades que estimulen la confrontación de lo que el alumno ya conoce con problemas y situaciones reales, conforma un recurso importante y motivador para la construcción de nuevos aprendizajes.
- Favorecer el desarrollo de la actividad mental de los alumnos mediante actividades sugerentes que impliquen desafíos, de forma de provocar la necesidad de reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

Como ejemplo de este tipo de actividades se puede trabajar con la técnica de estudio de casos, seleccionando situaciones reales al trabajo en el aula para su análisis.

COORDINACIÓN

Es un espacio obligatorio y fundamental para lograr:

- integración sistemática de las distintas asignaturas que componen el currículum.
- espacios de reflexión conjunta sobre todos los aspectos del quehacer educativo.
- La tecnicatura se basa en la relación de los contenidos de las diferentes asignaturas en cada semestre.

EVALUACIÓN

- 1) La evaluación será continua y formativa y a su vez diagnóstica, procesual y final.
- 2) Abarcará los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; basada fundamentalmente en los objetivos programáticos, las competencias y la metodología aplicada.
- 3) Se valorará el trabajo individual y el trabajo en equipo.
- 4) Deberá ser reflexivo-valorativa utilizando la autoevaluación, tanto para evaluar aprendizajes como para el proceso de enseñanza en su práctica docente.
- 5) Se utilizará como retroalimentación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje predominando el uso de evaluaciones cualitativas.
- 6) Permite la obtención de información suficiente que dé lugar al análisis reflexivo y su consecuente juicio valorativo, a los efectos de lograr una toma de decisiones conducente al mejoramiento de sujetos y acciones evaluadas.

BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catadmdes/Material/2009-08-19-%20Especificidad%20Gestion%20Publica%20-koldo2-S.pdf>

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Programa Planeamiento Educativo

- http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcontbhacpu/2012-07-27_Material%20de%20apoyo%202012%201ra.%20parte.pdf
- http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcontbhacpu/2012-07-27_Material%20de%20apoyo%202012%202da.%20parte.pdf
- <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcontbhacpu/docs/2013%20Material%20de%20Apoyo%20primera%20parte.pdf>
- <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcontbhacpu/docs/2013%20Material%20de%20Apoyo%20segunda%20parte.pdf>
- <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcontbhacpu/docs/Material%20de%20Apoyo%202014%20segunda%20parte.pdf>